

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****5224** *INVERCUMBRE, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Por la Junta General Extraordinaria y universal, celebrada el 30 de junio de 2020, se acordó, por unanimidad: (i) reducir el capital social, con cargo a reservas libres, en la suma de 4.808,10 euros, mediante la amortización de ochenta acciones propias, las números 176 a 225 y 771 a 800, todas inclusive; (ii) la creación de la reserva especial prevista en el artículo 335 c) de la Ley de Sociedades de Capital; (iii) el aumento del capital social, con cargo a reservas de libre disposición, en la suma de 300.077,21 euros; y, (iv) la modificación del artículo 5 de los estatutos sociales, quedando fijado el capital social en la cifra de 355.370,32 euros.

Ubrique, 3 de septiembre de 2020.- El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Valle Morales.

ID: A200040505-1